

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12509** *VIVIENDAS OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA, S.A.*

D. José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 49/10, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Viviendas Obras Publicas e Ingeniería, S.A. en las presentes actuaciones por la cantidad de 14.638,58 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 28 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100030953-1